

**FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
DEL ECUADOR – FCPC.**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES

28 DE MARZO DE 2026

En calidad de Gerente y Representante Legal del FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR – FCPC, conforme dispone la Resolución No. SB-226-0667 de 25 de febrero de 2026 mediante la cual se resolvió disponer la ampliación del plazo de transición para la administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados; los Artículos 23, 24 y 27 numerales 1, 4, 8; Art. 31, numeral 9, Art. 42, numerales 4 y 5; de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Capítulo XLI “De los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados”; y Artículo 39 y siguientes del Estatuto del Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador-FCPC, **CONVOCO** a la Asamblea General Ordinaria de Representantes, en **MODALIDAD TELEMÁTICA**, para el día sábado 28 de marzo de 2026, a las 08h00, con el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN (INCLUYE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES Y LA MATRIZ CUANTITATIVA Y CUALITATIVA), INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA DEL AÑO 2025.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025 Y CONOCIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS AUDITADOS DEL EJERCICIO 2025 (SUSPENDIDO POR LA TRANSICIÓN).
3. CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 Y LA PRÓRROGA PARA EL AÑO 2026.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2025.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO 2025 Y CONOCIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2026, PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.
6. CONOCIMIENTO DE LA TERNA DE EMPRESAS CALIFICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS COMO APTAS PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE AUDITOR EXTERNO DEL FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR, TERNA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TEMPORAL, PARA EL AÑO 2026.
7. CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAGO DE CESANTÍAS POR DESVINCULACIÓN MASIVA.
8. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACUAL Y NORMATIVA EMITIDA POR EL ENTE DE CONTROL PARA LA TRANSICIÓN DEL FONDO A LA ADMINISTRACIÓN PRIVADA Y RESOLUCIÓN.
9. VARIOS.

**10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
REPRESENTANTES CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2026.**

La documentación correspondiente al orden del día se encuentra a disposición de los Representantes de la Asamblea General en las oficinas del Fondo y página web del mismo.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y Art. 39 del Estatuto del Fondo, el quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno de los representantes, si no se verifica ese quórum a la hora convocada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de representantes que se encuentren presentes.

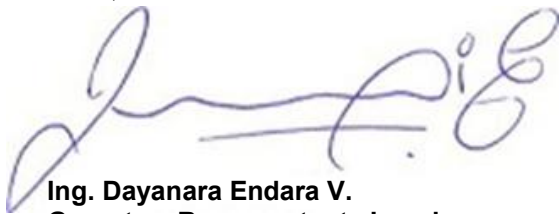
Se detalla el link de conexión de la plataforma Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/89857282196?pwd=a2BbXVdpB3dNzYbtVxFtFnJd1Ulul.1>

ID de reunión: 898 5728 2196

Código de acceso: FCJ_2025

Quito, 16 de marzo de 2026.



**Ing. Dayanara Endara V.
Gerente y Representante Legal
FONCEJU-FCPC**